



ESPAÑA REPUBLICANA

AÑO IV

Madrid, 16 de julio de 1934

NUM. 74

DIRECCION:
Calle de Alenza, 8, 2.º

AGRICULTURA
INDUSTRIA
COMERCIO

Suscripción: 10 pesetas año
Número suelto: 20 céntimos



Doña Belén de Sárraga, figura del más destacado relieve del republicanismo histórico federal.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Cacharrería y Alpargatería

Eugenio Velasco

Casa que se recomienda sola por ser la más surtida y económica de Chamberí

Calle de Luchana, 9

LA TRINIDAD Gran fábrica de gaseosas

Pedid en todas partes los productos de esta casa
SON LOS MEJORES

ORANGE PLUS-ULTRA

ESPECIALIDAD DE LA CASA

Eloy Gonzalo, 4 Teléfono 30618 MADRID

COMESTIBLES FINOS

P. Fernández

Azúcares, jamones, embutidos, conservas, vinos y licores. Cafés tostados diariamente

Trafalgar, 10, teléf. 42055, y Alburquerque, 17, Luchana, 26, teléfono 31485, y Manuel Silvela, 18.-MADRID

GRAN PESCADERIA

Santiago Morán

PESCADOS FRESCOS
ESCABECHES Y MARISCOS

Bravo Murillo, 10

MADRID

Carnicería y Salchichería

ANTONIO BENAVENTE

Las carnes frescas y saladas de cerdo, que en todo tiempo expone al público este acreditado establecimiento, le hace merecedor de la confianza de sus clientes

Mercado de Olavide

Cajones núms. 22 y 24

Teléfono 31726

Carpintería artística - Muebles - Tapicería

LUCIANO MATAS

Maudes, 10 y 12, y Alenza, 20

Teléfono 30629

MADRID

TAHONA DE LA CERES

Esta importante casa, montada con arreglo a los últimos adelantos, elabora un exquisito pan candeal

JOSE SEIGIDO

Bravo Murillo, 116, y San Germán, 2

MADRID

ANTIGUA VAQUERIA SUIZA Y HOLANDESA

La leche que expende esta casa, vista ordeñar de su establo que reúne todas las exigencias de la higiene, es predilecta del público de buen gusto por su pureza

SE SIRVE A DOMICILIO

VIDAL DE DIEGO

Alburquerque, 5

Teléfono 34196

MADRID

Fábrica de somiers y colchones de muelles

Se hacen telas metálicas de varias clases para colchones y somiers. También nos encargamos de hacer toda clase de arreglos en somiers y colchones de muelle

Usen el somier VENCEDOR

(Marca Registrada)

VICENTE DE LAS HERAS

Magallanes, 20

Teléfono 32353

MADRID

GRAN HUEVERIA

Valentín Torres

Esta casa no expende huevos conservados en cámaras frigoríficas porque los recibe diariamente muy frescos de Castilla. - Se sirve a domicilio

Carranza, 19 MADRID Teléfono 35886

« EL HOGAR »

Gran depósito de camas doradas y muebles

SANTIAGO APARICIO

Talleres: Cardenal Cisneros, 90

Teléf. 31653

Exposición y venta: Eloy Gonzalo, 7

Teléf. 31653

MADRID

FABRICA DE MANTECADO HELADO

Para no sufrir adulteraciones, fíjese el público que nuestros exquisitos helados de mantecado, chocolate, fresa, coco y plátano, se expenden en sus establecimientos y por la vía pública en artísticos carritos frigoríficos

SORIANO HERMANOS

San Andrés, 14-Teléf. 25278

Quiñones, 17-MADRID

TALLERES MECANICOS

ORTEGA

Reparación de automóviles y toda clase de máquinas, piezas de recambio para toda clase de automóviles

Sandoval, 2

Teléfono 33962

MADRID

Carnicería y Salchichería

Las carnes frescas y saladas y los exquisitos embutidos de esta casa gozan de gran fama chamberilera

Daniel Rivera

Plaza de Olavide, 2 MADRID Teléf. 31932

MANTEQUERIA - ULTRAMARINOS SELECTOS

Casa ALCUBILLA

Cafés tueste diario

Medellín, 11. Teléf. 34237 - Ponzano, 74. Teléf. 35847

Glorieta Alvarez de Castro, 2. Teléfono 30085

MADRID



Revista del Progreso Nacional, fundada en 1.º de junio de 1931 por D. Blas Cuadrado Carrasco

El labrador es el Rey de la Naturaleza, pero el esclavo de la Sociedad.

EMILIO CASTELAR

Es inútil todo intento de renacimiento en la vida industrial y mercantil, si no se protege el azadón, la hoz y la vertedera.

SALVADOR DE LA INDUSTRIA

Dad al hombre una roca en propiedad y la convertirá en jardín. Dadle un jardín en renta y lo convertirá en desierto.

ARTURO YOUNG

LA "GACETA" EN LA VENTA DOMINGUERA

Tal es el ambiente: Alarma, incertidumbre, recelo, incomprensión, decaimiento y nuevo malestar.

Plantear en la hora presente, tan henchida de inquietudes políticas y sobresaltos sociales, las cosas a medio hacer pidiendo que se establezca un turno para que abra el 25 por 100 de los establecimientos destinados a la venta de productos alimenticios, a semejanza de lo que ocurre con las farmacias, no puede ser.

O se abren todos los establecimientos de la alimentación o no se abre ninguno. La venta en domingo no se puede realizar con cuentagotas cual si se tratase de la toma de un medicamento.

Si los daños contra la salubridad por el cerrojazo dominical de los comercios de la alimentación han causado alarma en la Sociedad Española de Higiene, en el orden económico está produciendo estragos no solamente en los mercados de las capitales, sí que también en los pueblos rurales de la nación.

Procede, pues, la urgente apertura de todos, absolutamente todos los mercados. La lógica y el sentido común hizo recientemente que la "Gaceta" autorizase la venta de la fresa. Para los albaricoques y demás fruta jugosa y fresca que constituye una gran riqueza agrícola, industrial y mercantil, la "Gaceta" no ha sido tan deferente y se ha podrido en los depósitos. Esta misma indiferencia parece que tiene reservado la "Gaceta" a las sandías y melones. Los campesinos que pasándose la semana trabajando acudían al mercado de la capital o cabeza de partido, están consternados porque no ven forma humana de dar salida al fruto sazonado que se le pasa la hora y tienen que tirarlo.

Esa es la mala obra de los Jurados mixtos. Por eso la vida de la nación no puede estar supeditada a la prodigalidad con que se les ha sembrado en casi todas las localidades del territorio nacional, porque los hay para todos los gustos, para todas las profesiones y oficios, y, sobre todo, para la inmensidad de apetencias de enchufe despertadas a la espera de ese maná proletario que ven los dirigentes de las desdichadas Casas del Pueblo.

El sistema no puede ser más oneroso, ni puede servir mejor las apetencias de la burocracia que sale de todas esas Casas del Pueblo con vista a dejar el oficio y la profesión para desde dichos puestos ser dominadores ensoberbecidos que se empeñan en someter a su antojo y conveniencia la personalidad humana a fuerza de amenazas.

Los hombres comprensivos, de clara mentalidad y de corazón generoso, acostumbrados a la dolorosa experiencia del pasado y del presente, reconocen que la labor de los Jurados mixtos que hoy invade terrenos extraños con grave perturbación del interés general de la República, es un vivero de cargos lucrativos que se reparten ahora con tanta generosidad entre los que se "sacrifican" por la causa de las reivindicaciones proletarias.

El Partido Socialista defiende la funesta actuación de esos organismos porque con la supresión de los mismos quedarían en la calle y tendrían que volver a empuñar las herramientas de trabajo miles de presidentes, secretarios y vocales procedentes de la organización obrera, que viven como auténticos parásitos adheridos a la ubre del presupuesto nacional.

Actualidad y comentarios

El Tribunal de la Inquisición

La Agrupación Veteranos de la República, que preside una culta mujer del temple republicano de doña Belén de Sárraga, tomó la iniciativa de celebrar el Centenario de la Abolición del Santo Oficio en España.

En el día de ayer, 15 de julio, hizo un siglo que Martínez de la Rosa, que también había estado condenado a muerte por el Gobierno de Calomarde, firmó el real decreto que suprimió definitivamente el Tribunal de la Inquisición.

Encontramos muy lógicas todas las iniciativas de la Comisión encargada de celebrar los actos conmemorativos del Centenario; pero no podemos pasar en silencio lo poco o nada que se ha progresado desde aquella fecha, época de cobardes delaciones y de declaraciones falsas.

Entonces, el degradante propósito era ahogar el eco de la razón y desfigurar la verdad; hoy, casi, casi sucede lo mismo.

Referiremos alguno que otro caso de los que se acercan a nuestra memoria. Por su consecuencia republicana un varón ejemplar que hoy pudre la tierra, fué separado de su carrera y dado de baja en el escalafón, después de treinta y dos años de servicios, sin haber cometido otro "delito" que ser amigo y correligionario del jefe de los radicales D. Alejandro Lerroux. Se dijo que un confidente de la Dictadura, disfrazado de vendedor ambulante, había recogido una conversación que sostenía D. Ignacio Díaz Zuaza con unos amigos suyos en una cervecería del Hipódromo. La delación del malvado confidente motivó una real orden dictatorial de la que recortamos el siguiente párrafo: "Por hechos y circunstancias que acreditan actos y trabajos, públicos unos y clandestinos otros, no solamente atentatorios contra la existencia del Gobierno actual, sino contra las instituciones fundamentales del Estado." Y así sucedió que el pobre D. Ignacio, destituido en su cargo de la Dirección General de Prisiones y encarcelado desde el 10 de septiembre de 1928 hasta el 18 de abril de 1929, no murió en garrote vil ni quemado en apariencia como en los tiempos de la Inquisición, pero falleció sin haber tenido la alegría de verse

repuesto en su cargo, porque el real decreto del Gobierno Berenguer en que le reponía apareció en la "Gaceta" del 7 de abril de 1930, y él dejaba de existir el día 6, a las cuatro de la mañana.

Sentimos que apremios de espacio no nos permitan continuar exponiendo casos. Pero lamentamos que análogos al referido se suceden ahora contra republicanos auténticos que se ven perseguidos por abyectos servidores de la Dictadura, y que aunque parezca paradójico, son los que han ido escalando los más altos puestos en el Ejército, Ministerios, Diputaciones y Ayuntamientos con la República.

La etiqueta de los petroleros

¡Anda la órdiga, o los lubricantes! Ahora resulta que, según *El Liberal* del sábado día 7 del mes en curso, por culpa del Monopolio de Petróleos cuesta la gasolina al pueblo español cincuenta y tres millones de pesetas más de lo que debía costarle.

Lo que dice *El Liberal* no es nuevo; se ha dicho ya un millón de veces. La única novedad está en que los prohombres del bienio socialenchufista, para quienes todo eso de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos era una inmundicia, al tomar ellos las riendas del Poder, cambiaron radicalmente de opinión. El obrero honorario de la industria de la panadería, don Manuel Cordero, que fué consejero en representación del Estado hasta que presentó su dimisión obligado por la ley de Incompatibilidades, no nos dejará por embusteros.

No hay duda. En aquel entonces, para el distinguido acaparador de los enchufes, tampoco era una inmundicia; ahora puede que lo sea.

Realmente, a nosotros no nos gusta explotar la literatura dramática, pero hay "cosas" de los prohombres del bienio socialenchufista que ponen los pelos de punta. Descansen en paz.

El pobre pueblo español y sobre todo el vecindario madrileño, que ya hemos quedado en que es muy sufrido y aguanta hasta los 54 grados termómetro de balcón, sabe de lubricantes tanto o más que el diario de la calle del Marqués de Cubas.

LOCIÓN
ANGÉLICA



Preparada por la Doctora A. Vidal

Devuelve al cabello su color primitivo.—No mancha la ropa ni la piel y puede aplicarse con un cepillo suave o con la mano; es inofensiva y de olor agradable, evita la caída del pelo y activa su crecimiento

Laboratorio y Farmacia:

Eloy Gonzalo, 27 Teléfono 33452 MADRID

Preparación de inyectables esterilizados :: Medicamentos químicamente puros
Oxígeno en el acto :: Servicio permanente

Información general de Industria y Comercio

Para la repoblación del viñedo

La Federación Patronal Agrícola de la provincia de Madrid, ha estudiado, en su última reunión, la situación angustiosa por que atraviesan los pueblos de la provincia, en donde su único o principal medio de vida es el cultivo de la vid y en donde se encuentran en momento difícil, por haber perdido las cepas atacadas por la filoxera.

Los Tratados comerciales

Asegúrase que ha sido denunciado el Tratado comercial con Polonia, que vence el 23 del actual, y es natural que nuestras autoridades comerciales emprendan prontamente las negociaciones para substituir al que ahora está en vigor.

Este Tratado tiene más importancia, porque el desnivel para España es importantísimo, toda vez que el total de las mercancías que importamos de Polonia representa algo más de cinco millones y medio de pesetas oro, mientras que sólo exportamos productos que se valoran en 443.000 pesetas. De Polonia recibimos cristales y vidrios, productos cerámicos, maderas, primeras materias del corcho, hierros, aceros y sus manufacturas, metales sin manufacturar, material eléctrico, aparatos e instrumentos de ciencias y artes, sulfato amónico, simiente de remolacha y otros productos vegetales, pasta de madera para la fabricación de papel y otras materias para los mismos usos, tejidos de yute y otros, palos y cerdas en rama, legumbres secas y huevos frescos, siendo este producto con el sulfato amónico el de mayor importancia. Sólo exportamos minerales, manufacturas de madera, corcho obrado, armas blancas y de fuego, aguarrás, colofonias y breas vegetales, frutas secas y frescas (naranjas y uvas), vinos finos espumosos y conservas de todas clases.

Protección del mercado del trigo

Comunican de París que la Cámara ha aprobado definitivamente por trescientos sesenta y cinco votos contra doscientos dos, el texto del proyecto de ley encaminado a organizar y proteger el mercado del trigo, texto que había sido levemente modificado por el Senado.

Por los vinos españoles

Según dicen de Ciudad Real, el diputado a Cortes por esta provincia D. Daniel Mondéjar ha dirigido una carta al jefe del Gobierno expresándole que considera tiene más urgencia la aprobación de la ley sobre desgravación del vino, para revalorizarlo, que el problema hullero, para cuyo estudio se tiene el propósito de reunir la Diputación permanente de las Cortes. De lle-

gar la vendimia sin que la revalorización del vino sea una realidad, afirma dicho diputado que se dejará en la miseria a varias provincias, llevándose el hambre a cinco millones de españoles. El malestar entre los elementos vitivinícolas manchegos es general, desde luego, por los enormes gravámenes que tiene la industria referida.

El Día del Viajante

La Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes celebrará, como todos los años, la fiesta conmemorativa de El Día del Viajante, el día 3 del próximo mes de agosto, y deseando darle el mayor interés posible, así como la mejor amenidad, ruega a todos los señores socios de número y protectores, y muy especialmente a los que posean comercio en general, destinen algún objeto como donativo para la rifa que se verificará en la mencionada fiesta, pudiendo hacer los envíos al domicilio social, Mesonero Romanos, número 3, todos los días laborables, de diez de la mañana a dos de la tarde, donde se les expedirá el correspondiente recibo.

La contratación del comercio exterior mundial

Según un estudio publicado por el Instituto de la Coyuntura, de Berlín, cuyas estadísticas gozan de máxima autoridad en estos asuntos, el comercio internacional en 1933 ha permanecido estacionado o en retroceso en 15 países, con ligero avance en 13 y con fuerte progreso en nueve.

Figuran entre los más perjudicados España, Francia, Italia, Holanda, Suiza, Dinamarca y Rumania. Entre los que consiguen ligero avance, Austria, Checoslovaquia, Argentina, Chile, Brasil, Polonia y Hungría. Finalmente, las naciones que logran un avance muy marcado son: Gran Bretaña, Estados Unidos, Canadá, Suecia, Japón, Nueva Zelanda y África del Sur.

Los petróleos

La producción de petróleo en Venezuela, a pesar de la crisis, ha seguido en aumento, pues en 1933 se han extraído 17 millones de toneladas métricas de combustible, o sea 208.000 más que el año anterior.

MI PENSAR: Mi presunto cliente es mi esperanza ideal.
 Mi cliente es mi predilecto protector.
 Mi positivo cliente es mi familiar más
 acreedor a mis respetos y afectos.

EL SASTRE MODERNO

Calle Mayor, 79; moderno, 65
 Teléfono 19208

MADRID

DESDE EL TEATRO MARTIN A LA VERBENA DEL CARMEN

¿Surgirá pronto en España otro Stavisky?

Hay que ser castizo.

De no ser así, los asaltos a los Bancos y tiendas de comestibles, las bombas, los petardos, las botellas de líquidos inflamables y los atracos en plena *rue*, le harían a uno enfermar del corazón.

Así que para no ser cardíaco hay que rehuir de las representaciones dramáticas y distraerse con alguno que otro acto alegre o picaresco.

Para ello nos pasamos la tarde de ayer en Martín. El escenario de este coliseo de la calle de Santa Brígida ardía—en el buen sentido de la palabra—en actividad y ajetreo. Los tramoyisas iban de un lado a otro, disponiendo todo para la función, próxima a empezar. El apuntador y las principales partes de la compañía daban los últimos toques a un estreno inmediato. Allí, en un rincón de la última fila de butacas, una muchacha guapa partidaria del amor libre, charlotteaba con su *colaborador*, y ambos daban también los últimos toques. Entretanto, una artista sonreía mirando por el agujero del telón y nosotros, que ocupábamos la primera fila de butacas, sin darnos cuenta nos acercamos al agujero.

—¿Qué hace usted, hombre soviético?—clamó la graciosísima artista al ver que la obstruían sin previo aviso el punto de mira.

—Perdone usted, señorita. Veníamos a entrevistarla en nombre de ESPAÑA REPUBLICANA—contestamos, por decir algo.

—¡Ah!... Pues pasen ustedes aquí, a mi gabinete de trabajo. Nos sentamos. La artista, cuyo nombre nos reservamos para no imitar a Largo Caballero cuando señala la hora de la revolución social, se balanceaba sobre un butacón. A cada saltito a nosotros se nos enturbiaba la vista y mudábamos de color más que muda de partidos políticos el actual alcalde de Madrid, don Pedro Rico.

—Pues, ustedes dirán. Ya estoy a su disposición—dijo, haciendo un delicioso mohín con el garbo de gran artista.

—Se trata de interrogarla. ¿Qué le gusta a usted más, el cuplé o las piezas sicalípticas?

—A mí las joyas de los políticos, especialmente de los marxistas. Después, las piezas, sin duda alguna; y cuanto más sicalípticas, mejor. Sólo pongo la condición que sean cortitas. Las piezas largas me molestan mucho. Por algo yo antes de venir a Martín no hacía más que entremeses.

—¿Se puede saber por qué prefiere usted las joyas de los políticos marxistas?

—Porque son ellos quienes las trabajan. Toda manufactura la hace el proletariado y nadie más que el obrero de cada ramo es quien sabe los defectos y conoce la perfección de los objetos, para tasar su verdadero valor. Nadie, pues, con más derecho a llevar una alhaja que el obrero que la hace o la amiga del que

la trabaja con primor y arte. Vamos a ver: ¿no es un obrero estuquista Largo Caballero? Pues entonces... creo que las habitaciones más lujosamente estucadas de las viviendas de Madrid deben ser de este camarada.

—Por nuestra parte que lo sean, hijita; pero si mal no recordamos ese excelentísimo señor hace muchos años que dejó de trabajar y nos parece una profanación se siga llamando obrero, por cuanto en realidad con las 10.000 pesetas de cesantía de ministro y las 12.000 ídem que cobra del cargo de diputado, ya no puede ser considerado siquiera ni como un obrero honorario. Pero vamos a otra cosa. ¿Prepara usted algún nuevo número?

—Sí, hay algo en el telar, que se separa del género cultivado. Una nueva rumba que habrá de llamar mucho la atención, sobre todo entre los políticos, porque hará que sean unos parlanchines con desparpajo, aunque luego resulte que la mayoría de los discursos son una jerigonza completamente absurda que no resisten la letra de molde. Pero lo práctico para brillar en política son los negocios, y todo eso se consigue con mi nueva rumba que será la mejor escuela para ser un buen organizador de francachelas, comilonas y gran catador de mujeres. Ya no es un secreto que las aventuras galantes se cotizan en todo cuanto se relaciona con influencias políticas, diplomáticas y financieras. Todas las cosas que ocurren son valores cotizados a más de un cambio, y tienen su influencia en la marcha de la "bolsa". Unas veces están irregulares y suben medio entero; otras bajan, y producen algunas diferencias de importancia, especialmente los *valores especulativos*. La gran vida no se encuentra nada más que con la política en el mundo de los grandes negocios. Aquí en España ya tenemos otro Stavisky, que nadie conoce. Por este anónimo personaje la Dictadura explotó los negocios de las carnes congeladas, el bacalao, los petróleos, y la desinfección, desinsectación y deratización de los establecimientos, *invento sanitario* del socialista primerizo que entró en el Ayuntamiento de Madrid por ser cuñado de Goicoechea Cosculluela. Ahora son los trigos judíos, el arroz, el maíz, los lubricantes y la compra de la finca "El Goloso".

—¡Caray con la escuela política de su nueva rumba!... ¿Y la baila usted sola?

—Con sesenta y tantas artistas más. Saldremos al escenario en camisa, para lo cual ya las he encargado de encaje muy finas y muy transparentes. La camisa es muy corta de arriba y mucho más corta de abajo. Los movimientos y los pasos de las bailarinas, un poco más voluptuosos. Pero la mayor novedad consiste en que los hombres presenciarán esta nueva rumba en camisa también y sin calcetines.

—¡Demonio! ¿Los hombres que ya van sin sombrero, en camisa y sin calcetines?

En fin, que tomando toda clase de precauciones nos

despedimos de la genial artista, y con dirección a la verbená del Carmen, que es sin duda alguna la más castiza de todas las verbenas madrileñas, comenzamos a tomar vasitos de la clásica "limoná", en donde continuamos aun después de enviar estas cuartillas a la imprenta, porque con aquellos encajes transparentes de la ideal artista, estábamos viendo que nos iban a tener que poner una camisa de fuerza.

SALVADOR DE LA INDUSTRIA

FIGURAS DE LA CONSTRUCCION

Don Mauricio Bravo

Pocas industrias españolas tan merecedoras de divulgación como los talleres y el almacén de cristales de don Mauricio Bravo, figura destacada en la vida industrial y mercantil.

Es el señor Bravo hombre nuevo, de vigor positivo en el campo de la construcción, destacado principalmente en la época moderna, gracias a su noble y decidido esfuerzo y a su labor constante. Quizá por esta línea de conducta sus hijos, desde bien jóvenes, han puesto siempre sus afanes a contribución, sin egoísmos nocivos, en incrementar las actividades del padre, y a ellos cabe la satisfacción de haber logrado el progreso que se advierte de un año a otro, tanto en los talleres, montados en edificio de su propiedad, calle de Santa Engracia, núm. 42, teléfono 30362, como en el almacén de cristales, establecido en el núm. 34 de la misma calle, teléfono 32205.

Labor ésta digna de estímulo y alabanza, que no tiene más ideal que el concentrado en la siguiente tern: trabajo, celo y laboriosidad.

Los trabajos de montaje sanitarios en los establecimientos de Beneficencia y las instalaciones de baños, lavabos, bidets, W. C., tuberías, mansardas, cubiertas, torreones, canalones y bajadas de agua de los grandes edificios, dan demasiado relieve a la obra del experto, inteligente y activo constructor D. Mauricio Bravo.

En su honor hay que destacar su proceder legal y desinteresado, consignando que en los momentos de se-

ria preocupación por los que está pasando España, ningún conflicto se ha producido en sus talleres, aun cuando haya pasado por circunstancias poco gratas. Y esto hay que proclamarlo muy alto, en testimonio de su espíritu patriótico, que lleva por lema su tradicional hidalguía.

Esta norma de conducta bien merece que sea apreciada por los Poderes públicos en cuanto vale y significa, ya que la prosperidad económica de la nación está hoy bastante quebrantada con los extremismos que por todas partes tienen su campo de acción.

De los talleres del señor Bravo sale su obra constructiva con un marcadísimo colorido moderno, que tiene también una lucida manifestación artística en sus instalaciones sanitarias de las clínicas y gabinetes de consulta de los más afamados doctores en Medicina y Cirugía.

Esta gran figura de la construcción, en todo momento se ha preocupado de fomentar la industria nacional en armonía con la eficaz defensa de sus intereses. Y esta condición, que tanto le honra y que él tanto estima, es la que hace resaltar más aún su labor constructiva.

Nos complace grandemente que un constructor español tan activo e inteligente como D. Mauricio Bravo tenga su obra de altura diseminada por toda España, alcanzando con ella el crédito merecido, y de ahí el elogio con que le dedicamos estas líneas.

Licencias gratuitas

La Federación Patronal Madrileña, con fecha 7 del actual, ha dirigido una exposición al Ayuntamiento, en la que después de demostrar la gravedad de la crisis por que atraviesan las industrias del ramo de la construcción, solicita de la corporación municipal que se concedan, durante un plazo que se estimara prudencial, licencias de construcción, reparación y demás obras afectas a la industria de la construcción, totalmente gratuitas, y que esta medida, encaminada a mitigar momentáneamente la angustiosa situación actual que no admite espera, se acompañe con el desarrollo de un amplio plan de reforma de la capital, poniéndose en práctica alguno de los innumerables proyectos que constan en el Ayuntamiento.

Gran fábrica de pan Cubano, Francés y Candeal

Artistas, 23.-Teléfono 34240

Las exquisitas clases de pan que esta casa elabora son vendidas en sus despachos propios: Artistas, 23, teléfono 34240; Abel, 7, teléfono 40854; Bravo Murillo, 105, teléfono 45790; Galileo, 19, teléfono 36297; Alberto Aguilera, 29, teléfono 36414; Monteleón, 23, teléfono 32484, y Blasco Ibáñez, 69, teléfono 34461.—MADRID.

¿A la reconquista de la República o de los automóviles oficiales?

Por algo los tramposos caudillos del «izquierdismo» falsificado prometen hacer efectivas todas las deudas que tienen pendientes de pago entre los republicanos auténticos que fueron por ellos desahuciados de la República.—Amargados porque el pueblo les arrojó del Poder, ahora pretenden envenenar el corazón del pueblo republicano con el tóxico que agitaron para encumbrarse.—Casos como el del ingeniero diplomado D. Ricardo Yesares Blanco, venerable republicano federal, del que se ocupa el «Boletín Tecnológico», bastan para repudiar a todos esos personajes de la nueva aristocracia «izquierdista».

“Un hombre que se niega a pagar una deuda porque su acreedor no es bastante fuerte para obligarle, es un granuja.”

LLOYD GEORGE.

Eso lo ha dicho el famoso pensador inglés.

Por razón de su peso, aquí, desde el 14 de abril de 1931, la experiencia nos ha hecho conocer varias series de granujas que contrajeron toda clase de deudas con sus correligionarios durante el dominio de los borbones.

Los hombres sinceros y batalladores que sin ninguna duda son los republicanos auténticos que han sido desahuciados de la República, por la que hipotecaron hasta la tranquilidad de sus hogares, saben que hablamos mucho más claro que el señor Companys en su lengua de la Generalidad.

No obstante, nosotros desearíamos poseer la cabeza—aunque no el abdomen ni los andares jacarandosos—del alcalde de Madrid, muy *ilustre* hijo de ídem, y no menos ilustrísimo ex federal, ex azañista, ex lerrouxista y ex diputado a Cortes por la villa del oso y del madroño. Pero a falta de la susodicha cabeza, emplearemos nuestro habitual buen humor y nuestra claridad característica, y en esto sí que le aventajamos a don Perico.

EL NUEVO TIMO DE LA RECONQUISTA

¡Vamos, hombre! ¿Pues no tiene el descaro de salir por ahí diciendo el equipo de Casas Viejas que va a reconquistar la República?

No creemos que los republicanos auténticos sean tan cándidos que vayan a ser víctimas de este nuevo timo, por quienes en vez de hacer la republicanización de la República hicieron de la cartera unas alforjas, de la chistera un calañés y de la levita una manta jerezana.

¿Acaso no es esta clase de República la misma que ellos nos han legado? Lo que quieren reconquistar todos esos nuevos personajes que van y vienen por esas provincias con una renta vitalicia de 10.000 pesetas anuales y cobradas por el decreto-ley de 22 de octubre de 1926, dictatorial, son los automóviles oficiales.

Mal, muy mal, están haciendo la definición de esa reconquista. Porque todos ellos que formaron parte del Gobierno Provisional, tuvieron el tesón de sostener en los puestos de confianza de todos los organismos oficiales a los funcionarios que más se distinguieron en la época de la Dictadura, con el atropello de los derechos ciudadanos. Sin embargo, al neófito jefe del partido radical demócrata, según una declaración que hizo en Sevilla, le ha parecido que los ocho meses del Gobierno Provisional son los únicos que se ha gobernado en republicano.

Para nosotros esa declaración ha constituido una falsedad, señor Martínez Barrio. Porque todos, absolutamente todos

los males que viene sufriendo la República son precisamente los inoculados por el Gobierno Provisional.

La torpeza de mayor calibre que cometió el Gobierno Provisional de la República fué aquella de mantener en los Gobiernos civiles a los pícaros secretarios de la monarquía. De esto debió darse cuenta el primer ministro de la Gobernación, señor Maura, por cuanto comenzó por relevar al secretario del Gobierno civil de Salamanca; pero, desgraciadamente, los tentáculos de la monarquía le apresaron, y bien pronto le hicieron dejar sin efecto tan excelente disposición para la tranquilidad de la República.

La alarma para los trágicos balances de Arnedo, Epila, Jeresa, Palacios Rubios, Casas Viejas, etc., ha sido exclusiva de los caducos secretarios de los Gobiernos civiles. El entonces gobernador civil de Cádiz, don Pedro del Pozo, lo confirma así: “Me fallaron los resortes de mi autoridad porque me engañaron.”

Otro testimonio fehaciente es el del ministro de Agricultura, D. Cirilo del Río, quien en la sesión parlamentaria del viernes 15 de junio último, al tratar de la célebre compra triguera de don Marcelino, dijo: “No suscribo la creencia de culpabilidad de don Marcelino Domingo, porque como ministro que soy de la cartera de Agricultura, no puedo por menos de declarar que si hubiera hecho caso de los informes del Ministerio, en el mes de mayo hubiera acordado importaciones.”

Eso mismo está sucediendo en el Ayuntamiento de Madrid, por lo que ya hemos publicado el proyecto de un *mausoleo* que haga más duradera la memoria del “paso” de don Pedro Rico López por la Alcaldía Presidencia, y los auténticos republicanos de los distritos Universidad-Chamberí se disputan ya la primacía de colocar la primera piedra en la cabeza del alcalde.

¿Qué le parece, señor Martínez Barrio? Con tales elementos en los organismos oficiales no creemos que el Gobierno Provisional de la República haya podido gobernar ocho meses en republicano.

QUE LO DIGA EL TRIUNVIRATO

Sí, sí, que lo diga. Por algo han disuelto sus *populares* partidos, cambiando de remoquete como los toreros malos.

Que conteste el ex ministro señor Azaña, que fué el primero en cometer este pecado, haciendo el nombramiento de auditor a favor del coronel más moderno del Cuerpo Jurídico Militar. Este jefe militar, elevado a tan alto cargo dentro del nuevo régimen republicano, hubo de ser el ayudante del general Vallespinosa, siendo éste vocal del Directorio Militar. Además, intervino en la redacción del Código penal de la Dictadura, siendo el único que lo defendió en el Colegio de Abogados de Madrid, poco antes de la sorpresa de la proclamación de la República. Más tarde, con el Gobierno del Dictador II, ostentó la confianza de secretario particular del mi-

nistro señor Rodríguez de Viguri, precisamente cuando se fusiló a los mártires de Jaca, Galán y García Hernández.

Con tales antecedentes “republicanos”, así hizo el señor Azaña el primer auditor de Guerra del Gobierno Provisional de la República.

Por la misma desagradable ruta le siguió el señor Maura, hijo político del entonces marqués del Moral de Calatrava, otorgando mando en el Cuerpo de Seguridad a un señor oficial que desempeñó el cargo de director de Abastos en Salamanca durante la Dictadura, hasta que el general Berenguer dió al traste con estos dictadorzuelos que, acompañados de los delegados gubernativos, iban por los pueblos rurales de sus respectivas provincias haciendo suscripciones con cargo a las arcas de los Municipios para la casa del Dictador, y llevándose ellos, entre otras “cosas”, las aves de corral y los huevos de los gallineros.

De don Marcelino más vale no hablar, por tener en cuenta que carecía de preparación para el cargo ministerial, según expresión gráfica del ministro de Agricultura don Cirilo del Río.

Palabra que no sabíamos que estuviese tan poco capacitado para tratar los problemas del campo don Marcelino. Pero, en fin, este ex personaje parlamentario que antes del advenimiento de la República contaba en Madrid con una veintena de republicanos entusiastas que le seguían a todas partes, tan pronto como dispuso del automóvil oficial se despidió de ellos a la francesa. Libre de sus antiguos correligionarios comenzó por *republicanizar* todas las dependencias del Ministerio de Agricultura, depositando su confianza en un señor muy valiente que ejerció el cargo de concejal de favor del Ayuntamiento anticonstitucional de la Dictadura en Madrid. Producto de tal *republicanización* fueron las 300.000 toneladas de trigo judío que éste dictadorzuelo de la economía nacional comprara por encargo de don Marcelino, ocasionando enormes perjuicios a los modestos labradores españoles y al Tesoro público.

¿Con qué derecho ese triunvirato de la reconquista se atreve ahora a llamar a las puertas de los auténticos republicanos siendo ellos los que les desahuciaron de la República?

LA TRISTE REALIDAD

No hemos de ser nosotros quienes solamente se encarguen de echar sobre el rostro de los que liándose la manta y ensangrentándose las manos con las víctimas esposadas de Casas Viejas, hayan hecho creer a las gentes que en las filas republicanas no hay hombres preparados y capaces de dirigir los sagrados intereses de España.

En las filas republicanas, sobre todo en aquellas que como en la Agrupación de Veteranos de la República, están integradas por republicanos que no son de la quintilla del catorce de abril, se cuentan muchos correligionarios de la calidad del gran federal don Ricardo Yesares Blanco.

Cuanto pudiéramos decir de este gran discípulo de Pi Margall, lo dice el “Boletín Tecnológico”, revista editada por la Federación de Asociaciones de Peritos y Técnicos Industriales, entre los que se halla su inteligente director don Luis Escobedo del Valle.

He aquí lo que copiado literalmente dice:

“¿DEBE CONTINUAR ESTO? — UN HOMBRE DE CIENCIA EN LA MISERIA

El día 3 de abril publicaba “La Libertad” un brillante artículo de Eduardo Barriobera, titulado “Así, ni paz ni República”, en el que se refiere la triste situación en que se encuentra un ingeniero diplomado y el abandono que sufre por aquellos que están más obligados a premiar la constante, fecunda y ya larga labor de cultura llevada a cabo por él.

Aunque quizá por delicadeza, Barriobera no estampa el nombre del aludido, todos los que le conocemos lo hemos leído entre las líneas del citado trabajo y nos decidimos a publicarlo. Se trata de Ricardo Yesares Blanco, que desde el año 99 del siglo pasado no ha dejado de trabajar para llevar hasta los últimos rincones de nuestra Patria la vulgarización de la cultura técnica de que tan necesitada se halla.

En otra nación esta meritoria labor hubiera sido premiada por los Poderes públicos, pero en España aún no se da importancia a esto y se guardan los destinos y las sinecuras para los amigos y paniaguados de los políticos.

¿Debe continuar esto? Nosotros creemos que no. La República debe saber premiar a todos los que han dedicado su inteligencia y sus conocimientos a elevar el nivel intelectual de sus conciudadanos. Miles de obreros han ampliado sus conocimientos especializándose en su profesión, gracias a la labor divulgadora de las obras de Yesares Blanco, porque ha sabido explicar todos los asuntos que han sido objeto de ellas, con tal claridad y sencillez, que el obrero al leerlas se ha encontrado con un gran número de conocimientos prácticos que le han permitido adueñarse de todos los secretos de su oficio. Es de justicia y de humanidad que este hombre honrado y trabajador en el ocaso de su laboriosa vida no se vea expuesto a implorar la caridad pública, que todo pudiera suceder, y, por tanto, que se le conceda un puesto donde pueda ganar lo más indispensable para el sostenimiento de su modesto hogar.

Por ello hacemos votos, y a que se consiga dedicaremos todos nuestros esfuerzos.

Para que pueda juzgarse la labor desarrollada por Yesares Blanco, a continuación publicamos una relación de las obras de que es autor o traductor.

Relación de las obras de Ricardo Yesares Blanco, editadas por las Editoriales Bailly Bailliére, Pablo Orrier, López de Arco, Manuales Gallach, Itálica, Mundo Latino, Espasa-Calpe, Manuel Aguilar, Ciap, Castro, Bergua e Indice:

Originales.—“Anuario de Electricidad” (seis años de pu-

blicación), "Vademécum práctico de electricidad", "El motor eléctrico de corrientes polifásicas", "Manual del aficionado electricista", "La Electricidad al alcance de los niños", "Manual del fogonero de vapor y de gas", "A B C del instalador y montador electricista" (dos tomos), "Motores de gas, petróleo y aire", "Galvanoplastia y electrolisis", "La Electricidad en la Agricultura", "Ascensores hidráulicos y eléctricos", "Ayuda memoria del mecánico electricista", "¿Qué quieres aprender?" "Electricidad" (dos tomos), "Vademécum del aviador", "Vademécum del chófer", "Vademécum de radiotelefonía", "La telefonía automática", "La central eléctrica moderna", "Tracción eléctrica", "Medidas eléctricas", "Averías en las máquinas eléctricas", "El motor de explosión", "Turbinas de vapor", "Diferentes sistemas de calefacción", "Orfebrería, platería y bisutería", "Grabado y pirograbado", "Fotograbado en relieve y hueco relieve", "Albañilería práctica", "Carpintería de taller", "El obrero electricista", "Autos, Autobuses y Camiones", "A B C del conductor de máquinas eléctricas", "El encargado de acumuladores", "El obrero mecánico", "Soldadura eléctrica", "Dinamos y motores", "Física recreativa", "Industrias para el aficionado", "El cine sonoro", "La televisión", "Nuevo manual del automovilista", "Ascensores y montacargas", "Radiotelefonía", "La motocicleta", "Luminotecnia", "La energía eléctrica producida por el propio consumidor", "Calefacción y refrigeración".

Traducidas.—"Manual práctico de la instalación de centrales eléctricas", "La dinamo", "Timbres, cuadros y pararrayos", "Electricidad" (dos tomos), "Principios de electricidad", "Timbres eléctricos y pararrayos", "Teléfonos privados y públicos", "La tracción eléctrica.—Tranvías y ferrocarriles", "El alumbrado eléctrico en las habitaciones", "Cómo se forma un buen electricista", "Manual elemental de electricidad industrial", "Redes eléctricas", "Manual del encargado de motores de gas y de petróleo", "La electricidad para todos", "El catecismo de la aviación", "Montaje de máquinas", "Todo el mundo electricista", "Timbres, teléfonos y pararrayos", "Formulario del obrero mecánico electricista", "Dibujo de taller", "Elementos de electricidad", "Manual del ebanista", "Elementos de metalurgia", "La criptografía", Colaborador de los "Diccionarios técnicos" en seis idiomas.

Creeemos que la reseña de la obra cultural de Ricardo Yesares Blanco es más elocuente que todo cuanto nosotros pudiéramos añadir."

Por nuestra parte, tenga la seguridad absoluta el director del "Boletín Tecnológico", que para todo cuanto haga en obsequio de nuestro muy querido correligionario don Ricardo Yesares Blanco tendrá siempre de ESPAÑA REPUBLICANA la más decidida cooperación.

TODO POR LA REPUBLICA

En efecto, ese hombre de ciencia que refiere el "Boletín Tecnológico" es un excelente republicano federal que lo dió todo, todo por la República. En cambio, la República no ha dado nada aún por ese viejo republicano de tan alto nivel intelectual.

Nosotros, la última vez que hemos estrechado su mano, fué en el banquete conmemorativo del Catorce de Abril último, que organizó la Agrupación de Veteranos de la República. Allí le vimos con sus grandes gafas de siempre, juntamente con su señora. Después nos hemos enterado que las tarjetas para el banquete fueron enviadas a su casa por el propietario del restaurante "El Bosque", don Sergio Jiménez, que por ser éste otro veterano militante en las filas republicanas, conoce la situación precaria de este consecuente republicano federal.

Vean, pues, los republicanos de verdad, los auténticos de bien definida ideología, si podemos acudir al llamamiento que nos hacen esos personajes del bienio socialenchufista. A ese llamamiento solamente pueden ir los primerizos y arribistas que por dos pesetas mensuales que pagan de cuota en el partido socialista y en el autónomo federal a la vez, cual demostró la malograda señorita Hidalgart en "La Tierra" del 5 de enero de 1933, al poner de relieve en un buen artículo el "republicanismo" de los secretarios de las Tenencias de Alcaldía de Madrid. Que reclamen a todos esos "republicanos" de la quintilla del catorce de abril, que por el mismo precio figuran ya en los partidos de Gil Robles y de Goicoechea Cosculluela.

A ese llamamiento, nunca. Con el pretexto de que van a volver los borbones, no se puede llamar a las puertas de los antiguos republicanos para rescatar la República, por que éstos, hombres curtidos en la lucha, saben muy bien que lo que se va no vuelve jamás.

Las coronas de los borbones desaparecieron igual que desaparecen las modas femeninas. Desapareció el miriñaque, el polisón, el chichonero y el rodete de las mujeres lugareñas, del mismo modo que ha ido desapareciendo el pañuelo de crespón, el uso del crepé en la cabeza y, últimamente, hasta el moño de las señoritas.

Sepa el triunvirato de la reconquista que nada se nos puede echar en cara. Desde que tenemos uso de razón hemos probado nuestro republicanismo aun en la época dictatorial, cuando todos esos personajes del bienio socialenchufista estaban emboscados por miedo al dictador, excepto don Rodrigo Soriano, que dió el pecho indignado por la morfina de "La Caoba". Por no estar emboscados se nos impuso una multa de 1.000 pesetas que tuvimos que pagar, a la vez que se nos desterró de toda la provincia salmantina, estando bajo el indigno dominio del delegado gubernativo Celestino Rey Joly y del gobernador civil Enrique López Sanz. Acudir a ese llamamiento de izquierdismo falsificado sería una insensatez, porque está más claro que el agua del Lozoya que lo que pretenden ahora es pasar igual que siguen pasando los duros sevillanos.

Con falsificadores de ese cuño izquierdista, nunca. Con los del inoivable bienio, jamás. Nosotros, antes que ir con el "héroe de Jaca", señor Casares Quiroga, con Azaña o con don Marcelino el de los trigos judíos, nos iríamos con *Abd-el-Krim*.

Prosigue el Consorcio de la Panadería de la Dictadura

Entre las muchas maldiciones de la Dictadura que tuvimos que sufrir, cuéntase aún la del Consorcio de la Panadería, que, al parecer, en el régimen republicano tiene una exclusividad de permanencia.

Hace unos días, el Sindicato Mercantil de las Artes Blancas ha pedido la supresión de este engendro dictatorial de la industria, con el que hay que acabar por la fuerza de la razón y el tesón de la dialéctica para el buen crédito de la República.

La verdad que no nos explicamos cómo puede continuar aún funcionando el Consorcio de la Panadería después de haberse librado los carniceros de aquel otro Consorcio dictatorial, del mismo corte, que se hizo desaparecer para evitar que se manchase el lazo tricolor con la *pringue* del Matadero y Mercado de Ganados.

Como saben nuestros lectores, en aquel Consorcio desaparecido nos fué un tanto fácil publicar con toda exactitud las cantidades percibidas entre el alcalde y los concejales de favor que integraron el Ayuntamiento anticonstitucional de la Dictadura, cuatro carniceros desaprensivos que eran los más "listos" del Gremio, el director de la revista "El Cortador" y unos cuantos empleados municipales privilegiados de la dinastía borbónica, que ahora exhiben lazos tricolor y tararean el Himno de Riego. Con toda exactitud, repetimos, juntamente con sus nombres y apellidos y cargos, cual el de D. Emilio Vellando, director dictatorial de Agricultura, que por concurrir a trece sesiones del Consorcio percibió de éste 1.758,77 pesetas, el mismo que hoy se va aproximando al cajón del pan de la República en calidad de jefe de un nuevo partido republicano, pudimos publicar la relación de todos los enchufados que vivían bien a costa del sudor ajeno.

Del Consorcio de la Panadería no podemos decir igual. A nuestro poder ha llegado una Memoria con

prosa que abunda en relaciones numéricas de las tahonas consorciadas, hornos existentes en cada término municipal de Madrid y los pueblos de su provincia, y nombres, muchos nombres de panaderos, que en este caso son las pobres víctimas del engendro dictatorial.

En la citada Memoria no encontramos más. Página por página hemos andado a la busca y captura de las personas que perciben cantidades del Consorcio, y no hemos dado con el hallazgo. Sin embargo, nos consta que del sufrido Gremio de panaderos salen unas **QUINIENTAS MIL PESETAS** anuales para pagar las dietas de los miembros del Consorcio, que tienen especialísimo cuidado en ocultar sus nombres.

Pero ya los descubriremos. Por lo pronto ya tenemos una pista de protectores y protegidos que son traídos en lenguas por las personas decentes, escandalizadas de este contubernio sucio e inmoral, que refleja todos los rasgos característicos de una maldición de la Dictadura.

Registro de importadores

Los industriales y comerciantes que aún no hubieran solicitado su inscripción, tengan en cuenta que, a partir del día 1.º de agosto próximo, para poder realizar despachos de importación deberán hallarse en posesión del número correspondiente en el Registro de Importadores de la Dirección general de Comercio y Política arancelaria.

Martín González Fuentes

Lubrificantes de importación americana **PIROIL**
Villar y Macías, 8 y 10.-Teléf. 1815.-Salamanca

RESTAURANT "EL BOSQUE"

CONCURRIDO POR EL PÚBLICO SELECTO DE MADRID



Espacioso salón para bodas y banquetes.

Este RESTAURANT de moda, que para ser más pintoresco le baña el Canal de Lozoya, es el preferido por todo el público madrileño.

Por tener sus grandes salones y frondosos jardines, es el mejor para bodas, banquetes y reuniones de sociedad.

ALMANSA, 75 Y 77 (Cuatro Caminos) - Teléfono 30379 - MADRID

Están en ridículo, salmantinos

Desde que el dictamen de la derogación de la ley de Términos municipales se discutió recientemente en el Congreso de los Diputados, venimos recibiendo cartas de los campesinos de la provincia de los charros en la que nos interesan digamos el resultado de la votación.

La citada ley, que para los marxistas era una especie de banderín de enganche, aunque en la mayoría de los pueblos no tenía otra finalidad que matar de hambre a las clases jornaleras del gran Pi Margall, fué votada definitivamente con el siguiente resultado: votos a favor de la derogación, 271; votos en contra, 18.

Como pueden ver los campesinos, solamente 18 diputados marxistas votaron, porque de los 68 ó 70 que se compone la minoría, los demás estarían ya en la recolección de las algarrobas o ganando el pan con el sudor de su frente, igual que el diputado de la provincia señor Manso, a quien por la poca instrucción de las víctimas de la gleba, dicen que dicen por las rastrojeras que al "manso" ellos mismos le van a echar al corral.

Al parecer, los campesinos charros continúan sin ver claro, y como son del último que llega, ahora esperan que el camarada Largo Caballero entre en acción con unas botas de montar.

¡Qué candidez! Aquí encaja justamente el sobado cliché de que todo cuanto se diga es pálido junto a los vivos colores que la realidad presenta. El ex obrero estuquista no está para meterse en aventuras, porque vive como un acaudalado burgués. Tampoco están dispuestos a prestarle la debida cooperación "revolucionaria" otros "distinguidos" camaradas que ya están en la categoría de los nuevos ricos. Porque hay que tener en cuenta que en el Partido Socialista hay ya de todo como en botica. Muchos analfabetos, y, por el contrario, hay también catedráticos que no van a clase en todo el año y cobran todos los meses, igual que si estuviéramos en la época de la monarquía.

Todo está explicado. A la luz de la imparcialidad histórica se ven tres socialistas que cobran las 10.000 pesetas anuales de cesantía de ministro por el Estatuto de las Clases Pasivas del Estado que ellos mismos no quisieron derogar durante el inolvidable período de la oligarquía socialista gobernante.

Y para que no nos rectifiquen, recogemos del mencionado Estatuto lo que sigue:

"Decreto-ley de 22 de octubre de 1926:

CAPITULO VI

CESANTÍAS Y PENSIONES DE LOS MINISTROS DE LA CORONA.

Artículo 72. Los ministros de la Corona tendrán derecho al haber pasivo de 10.000 pesetas anuales sin

más condición que la de haber jurado el cargo y desde el día siguiente al en que cesen en el mismo. Este haber será incompatible con el percibo de cualquier otro por servicios prestados al Estado.

Las viudas, huérfanos o en su caso las madres viudas pobres de los que hayan sido ministros de la Corona, tendrán derecho desde el día siguiente al fallecimiento del causante a una pensión vitalicia de 5.000 pesetas anuales, sin más condiciones que las de justificar la aptitud legal y el derecho que les asista en la forma que se establece para los demás pensionistas del Estado."

Los campesinos charros, que no se enteran de estas y otras muchas "cosas", tienen que cambiar el curso de las corrientes sociales, viendo en todos esos nuevos ricos insinceros propósitos de una revolución que ellos mismos dejaron truncada el mismo día que entraron a participar del Poder.

Después de esa experiencia, la única revolución que pueden ofrecer a los campesinos es una "revolución" en conserva, como las latas de sardinas en aceite, los calamares en su propia tinta o el besugo en escabeche.

«EL VALLE DE ORO»

Gran fábrica de pan de Viena

En estas planas informativas, en las que pretendemos reflejar la diversidad de las manifestaciones vitales de la marcha industrial y mercantil, tenemos mucho gusto en dedicar las presentes líneas a la gran fábrica de pan de Viena titulada "El Valle de Oro".

No obstante la crisis que atraviesa esta industria por la tiranía que tiene que soportar del Consorcio de la Panadería, obra de la Dictadura, la fábrica de pan de Viena "El Valle de Oro" disfruta de un renombre justamente conquistado por la laboriosidad constante de su propietario D. José Manuel Lamelas.

Instalada en edificio construido expresamente para esta clase de industria, calle de Palafox, núm. 3, teléfono 30367, hemos examinado toda la maquinaria, y el golpe de vista no ha podido ser más seductor.

Luz, mucha luz, que inunda la fábrica y la baña hasta en sus últimos rincones. Limpieza. Pulcritud en todo. Meticulosidad hasta en los más nimios detalles. Responde su instalación a una concepción moderna y racional de la industria.

El público siente justificadísima predilección por las barras de Viena de esta gran fábrica, pues sabe perfectamente que en su elaboración se emplean las mejores harinas.

Fácilmente explicable es esto si se tiene en cuenta que, perseverando en su celo y laboriosidad, el señor Lamelas se desvela por incrementar su radio de acción y de favorecer los intereses del público.

Nosotros le felicitamos por su admirable gestión industrial, digna de efusivos plácemes.

LA NOMINA PARLAMENTARIA

A ganar el pan con el sudor de sus frentes

En este pícaro mundo cuesta mucho vivir.

Unos hombres, para no "diñarla", necesitan ser pistoleros, otros, robar carteras y algunos ser diputados a Cortes con mil pesetas de dietas que cobran el día 15 de cada mes.

Aquí no estamos conformes con esa nómina parlamentaria, aunque digan todos esos ciudadanos que ellos abandonan el cuidado de su hacienda para venir, forzados por los electores, a cuidar de la Hacienda pública y de los intereses del país.

Así contestamos a los lectores que nos han dirigido cartas interesándonos digamos algo de las dietas, cuya fabulosa suma consideran nuestros comunicantes que sería más provechoso para el país aplicarla a la ley de plagas.

No parece necesario razonar que nada justifica semejante despilfarro. Esas actas de diputados son solicitadas hasta con aventuras galantes, y por lo que se ve no es muy edificante ni moralizadora la francachela que pone sobre la superficie el mayor descrédito que puede sufrir el Parlamento español.

Un poco de historia para aclarar.

Allá por el año 1921, y con el pretexto de haberse suprimido la franquicia a los diputados, éstos acordaron que la Hacienda entregase al Congreso de los Diputados 1.000 pesetas por barba. Pero la Comisión de gobierno interior, ruborizada porque le parecía excesiva la cantidad, entregó solamente 500 pesetas mensuales a cada diputado, entretanto que se resistía a dictar las normas a que había de ajustarse la distribución de las otras 500 pesetas.

Hay que reconocer que la Comisión citada se dió cuenta del ambiente que en la opinión tenía el aumento de las dietas, y no se atrevió a ejecutar el acuerdo de la Cámara; pero como había recibido el dinero, se veía en un conflicto. ¿Qué hacer con la cantidad que crecía mensualmente? Su devolución no podía hacerse porque al parecer se oponía la ley de Contabilidad. Esto era incomprensible por cuanto no se podía convencer a nadie de que la ley de Contabilidad, que se dictó para que no salga dinero de las arcas del Tesoro sin la debida justificación, se aplicase con todo rigor únicamente para que no fuese devuelto el dinero a las arcas.

Pero ante la terquedad de la Comisión de gobierno interior del Congreso de no repartir el dinero, y la Hacienda con su tozudez de entregarlo, con lo cual se iba formando un inmenso capital improductivo, surgió la inesperada disolución de las Cortes.

Queda reflejado cómo estaba por aquel entonces la opinión contra las dietas de los diputados, con lo tratado en la reunión celebrada por la Comisión de gobierno interior del Congreso, que hizo pública la siguiente nota:

"Se dió cuenta de varias instancias de señores dipu-

tados relacionadas con el aumento de dietas acordado por la Cámara en su sesión de 21 de julio de 1922, leyéndose el acuerdo adoptado por esta Comisión de gobierno interior en su reunión del día siguiente, que consistió en declarar subsistente la indemnización fija de 500 pesetas mensuales para los gastos de correspondencia que cada diputado venía percibiendo, y sometido el aumento de las otras 500 a normas que habría de dictar la misma Comisión, tanto para el cobro como para la merma.

Y en vista de todo ello, y teniendo en cuenta las circunstancias actuales y consideraciones de orden moral en que coinciden todos sus miembros, la Comisión acordó aplazar la resolución definitiva de este asunto."

Ya lo saben, pues, los lectores de ESPAÑA REPUBLICANA. Nuestra opinión, tanto en la época de la monarquía como hoy con la República, eso de las dietas nos parece una francachela.

Avergüenza confesarlo, pero en esa francachela participan con la misma fruición los diputados de las diferentes minorías, que sólo aparecen por el Parlamento el día en que deben cobrar las 1.000 pesetas, y luego se van con el pase ferroviario de libre circulación a decir a sus electores que ellos ganan el pan con el sudor de sus frentes.

Que digan lo que quieran, pero justo es decir que contra ese vergonzoso atraco al presupuesto ya se alzó nuestra protesta en tiempos de la monarquía.

Repasen nuestros lectores la colección de *La Villa y Corte de España* y en el número correspondiente al 1.º de agosto de 1922 verán el editorial que expresa nuestra opinión así:

"¡TRISTE ANIVERSARIO!—La elevación de las dietas, que estuvo a punto de tratarse en sesión secreta, ha sacado de quicio a los españoles, que no han podido menos de participar del general descrédito de nuestro Parlamento.

Justamente al cumplirse el primer aniversario de los sucesos trágicos que en unas horas destruyeron la labor de una docena de años en nuestro Protectorado de Marruecos, los señores diputados han tenido la desaprensión de votarse el aumento de un subsidio personal, como anejo a una función desgraciadamente negativa para la Patria.

Solamente el recuerdo de aquellos días luctuosos que, con el desastre de Annual, quedó nuestra nación exangüe y empobrecida, constituye un atentado a la legalidad el caso insólito de los representantes del país, que, sin preocuparse del desamparo en que quedaron muchas madres y esposas, al cumplirse el año han conmemorado tan desdichada fecha con la amenaza de que no habría presupuestos si no se les concedían los honorarios que exigían.

La falta de respeto a la desdichada situación finan-

ciera en que se desenvuelve la nación ha soliviantado también a las entidades agrícolas y mercantiles, que se apresuran a enviar su adhesión de protesta al Gobierno de Su Majestad, que, según expresión gráfica del presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sánchez Guerra, "eso ha sido pedir con trabuco".

Una magna asamblea de protesta contra ese acuerdo desmoralizador pide celebrar la Defensa Mercantil Patronal, que en 27 de julio último, en sesión extraordinaria, juzgó la incalificable conducta de su diputado, Sr. Díaz de la Cebosa, que, al parecer, es de los que les gusta comer a dos carrillos.

Todo género de alabanzas y la gratitud del país merece esta entidad mercantil, que, con el acuerdo aprobado en dicha reunión, ha dado la voz de alarma publicando una nota oficiosa, que dice así:

"Se acuerda protestar contra la forma irregular, inoportuna y desmoralizadora por la cual se han concedido dietas los señores diputados. Que sea anulado ese acuerdo, y que, hasta tanto se realice esa anulación, no cobren las dietas los que votaron en contra y los abs-

tenidos. Que el voto emitido por el Sr. Díaz de la Cebosa no exprese más que su personal opinión, y no el sentir de las clases mercantiles a que pertenece y que lo eligieron, con las cuales no consultó para emitirlo. Que se invite a todas las Sociedades mercantiles de España a que envíen su adhesión a esta protesta, que pudiera tener como finalidad la celebración de una asamblea nacional que la exteriorizara."

Pero no basta con pedir la anulación de las dietas de esos diputados, que no se han preocupado de acometer la solución del problema ferroviario, que es un problema de palpitante interés nacional.

Según determina el artículo 9.º de la ley Electoral, el cargo de diputado a Cortes es gratuito y voluntario, y se podrá renunciar antes y después de haberlo jurado. Por esto mismo, el pueblo debe exigir la renuncia del acta a todos esos caballeritos que, como el ex revolucionario y el conservador Marqués de Flores Dávila, diputado por Peñaranda de Bracamonte, que no tiene nada que conservar, viven, única y exclusivamente, a costa de los ingresos que produce el cargo."

¡ESTA BUENA LA CASA DE LA VILLA!

Por ahí, por ahí, señor ministro

Así da gusto, caballeros.

El Ayuntamiento de Madrid—y esto lo sabe hasta el ministro de la Gobernación—está en manos del concejal primero, del concejal segundo y de otro edil a quien no llamamos concejal tercero por no coincidir con la jota de los ratas.

En serio. Por el cinismo que parece vinculado en quienes pretenden dar la sensación de administrar esta desventurada República, el Sr. Salazar Alonso ha designado un alto funcionario del Ministerio de la Gobernación para que realice en el Ayuntamiento de esta muy sufrida villa una investigación.

La plausible determinación fiscalizadora del señor Salazar Alonso tiene una coincidencia. El miércoles 5 de julio del año anterior hubo de celebrar sesión extraordinaria el Ayuntamiento, en la que se facultó al señor Alcalde Presidente para que sin dilación ordenase el abono de la mensualidad pendiente de pago a los jubilados, transfiriendo el importe de 350.000 pesetas del capítulo de "Personal de Limpiezas".

En la citada sesión, que resultó un tanto escandalosa, el concejal radical señor Salazar Alonso, hoy ministro de la Gobernación, censuró la dirección de la Hacienda Municipal, asegurando que aunque de momento se resolviese el problema de pagar las pensiones a los jubilados, dentro de unos meses resurgiría el conflicto. ¿Ha sucedido así? Muy significativo es la coincidencia que al cumplirse el año, en este mismo mes haya surgido la resolución investigadora del ministro de la Gobernación, que el vecindario madrileño está reclamando a gritos.

Por ahí, por ahí, señor ministro: Usted, que ha lle-

gado al ministerio animado sin duda de los mejores deseos, ahí tiene excelente ocasión de lucirse con esa investigación. Nosotros, tiempo ha que venimos proclamándola como una exposición de casos que ninguno de ellos ha sido rectificado por el alcalde. Nos proponemos también publicar un folleto en donde, entre otras "cosas", se hará constar con toda exactitud las cantidades gastadas en vinos de las mejores marcas durante los bailes y recepciones celebrados en el Patio de Cristales, mientras el pueblo pedía pan y trabajo, y se moría de hambre.

Vamos allá, señor Salazar Alonso. Por el último proyecto de un reparto municipal que hemos recogido del número 1.951 del "Boletín del Ayuntamiento de Madrid", se ve claramente que aquéllo es una merienda de blancos, señor ministro.

Atención, que habla el órgano oficial de la Casa de la Villa y se expresa así:

"Comisión 2.ª Fomento. 20. Se dió cuenta de un dictamen proponiendo se adopten los acuerdos que a continuación se expresan para determinar la forma en que han de distribuirse las cantidades destinadas a indemnización de personal procedente del 3 por 100 de los presupuestos de ejecución material de obra nueva, aceptando fundamentalmente el criterio sustentado por la Comisión de Ensanche y por estimar conveniente unificar las propuestas que, por la misma y con fechas 8 de noviembre del pasado año y 21 de marzo próximo pasado, han sido sometidas al estudio de la dictaminadora, estableciendo, de este modo y para lo sucesivo, unas normas fijas que regulen la distribución del citado 3 por 100, así como teniendo en cuenta, de una parte,

los tipos de proporcionalidad fijados en la primera de las dos propuestas anteriormente indicadas, y de otra la reserva a los técnicos del 50 por 100 que, según el arancel de Arquitectos, les corresponde percibir por la redacción de proyectos:

Primero. Para aplicar el 3 por 100 de ejecución de obras, en cumplimiento del acuerdo municipal que lo otorga, se seguirá, en lo sucesivo, el procedimiento de asignar el 50 por 100 del importe total a que ascienda la cantidad resultante de la aplicación de dicho 3 por 100 a los Arquitectos e Ingenieros; y el restante 50 por 100 de tal cifra se repartirá entre cada uno de los grupos llamados a percibir la citada indemnización, con arreglo a la siguiente escala:

	Tanto por ciento.
Señores Secretario e Interventor...	4
Arquitectos e Ingenieros...	50
Técnicos auxiliares...	20
Delineantes...	13
Secciones de Fomento y Ensanche...	6
Intervención general (Interior y Ensanche).	6
Administrativos de las tres Direcciones...	1
TOTAL...	100

Segundo. Dentro de cada grupo la participación correspondiente a cada funcionario será proporcional al sueldo base que corresponda a su cargo, con arreglo a la reorganización de servicios y con abstracción de los aumentos por cuatrienios en el personal facultativo y auxiliar; y

Tercero. En los grupos formados por las Secciones

de Fomento, Ensanche e Intervención de gastos del Interior y del Ensanche, los Jefes asignarán a los funcionarios directamente relacionados con los servicios técnicos y que hayan desempeñado labor administrativa en los expedientes de obras la participación que, a su juicio, les corresponde en proporción a sus respectivos servicios.

Y previas manifestaciones que constan en acta, se acordó aprobar el precedente dictamen adicionado con una enmienda verbal formulada por el Sr. Cort en el sentido de que se aclarase que quedaban incluidos en el apartado primero del dictamen, a continuación de los Arquitectos e Ingenieros, todos los Auxiliares técnicos titulados que tenían derecho por acuerdos anteriores del Ayuntamiento."

No queremos hacer comentarios. Todos estos funcionarios que se citan para el reparto, perciben sueldos de 15.000, 17.000, 20.000, 22.500 y 25.000 pesetas anuales, amén de otras 5.000 y hasta 7.000 anejas al cargo de gratificación.

Con sus cargos, nombres y apellidos y filiación política figurarán en el citado folleto, para que vea el señor ex conde de Vallengano que todos esos "republicanos" primerizos son los mismos ex upetistas, que se aprovecharon de las horas extraordinarias que para no trabajar establecieron los concejales de favor del Ayuntamiento anticonstitucional de la Dictadura.

Respondan ahora los obreros sin trabajo, los industriales y comerciantes, los propietarios y contribuyentes de todas clases y la Agrupación de Veteranos de la República, que pretende cultivar un poquito más la administración que la política, si el Ayuntamiento que preside don Pedro Rico López está en plena jauja "revolucionaria".

Bar LA ESTACION Café, vermouht y refrescos. Primera casa en bocadillos y donde se bebe la cerveza más fria Glorieta de Quevedo, 1 Teléf. no 41005 Madrid	Gran Pescadería DEL CARMEN RAMÓN CAMPANERO Se reciben pescados directos de los mejores puertos. Mariscos y escabeches de todas clases. Se sirve a domicilio Carranza, 7. Teléf. 30827 Tres cruces, 4. Teléf. 12743 MADRID	Casa RODRIGUEZ Novedad, gusto y economía, en cuadros y marcos de estilo, grabados y reproducciones artísticas Carranza, 13 Teléf. 41106 MADRID
---	--	--

LA IBERIA (MARCAS REGISTRADAS) Fábricas de bujías y jabones de todas clases J. MANUEL GARCÍA Hijo Sucesor de Celestino García (Casa fundada en 1871) Bravo Murillo, 20 Teléf. 33961 MADRID	GRAN FRUTERIA Y VERDULERIA Puede asegurarse en estricta justicia que este establecimiento es uno de los más acreditados en frutas finas y verduras y toda clase de hortalizas SE SIRVE A DOMICILIO Laureano García Santa Engracia, 75 Teléf. 32433 MADRID
--	---

LA QUE NO ES... Esta pescadería es la más popular de Chamberí, por su selecto y variado surtido en pescados y mariscos Casa especial en escabeches Raimundo Serrano Casa central: Santa Engracia, 79 Teléf. 30450 Sucursal: Torrecilla del Leal, 2 MADRID	C. BERMEJO IMPRESOR REVISTAS - FOLLETOS - CIRCULARES - CARTAS FACTURAS - B. L. M. - TARJETAS - RECIBOS LIBROS - CATALOGOS - PROSPECTOS - SOBRES MODELACION PARA BANCOS Y SOCIEDADES Stma. Trinidad, 7 MADRID Teléfono 31199
--	---

INDUSTRIA Y COMERCIO

TALLER DE RELOJERIA

Pedro Oyharzabal

Se hace toda clase de trabajos de relojería y aparatos de precisión. Esta casa se encarga de dar cuerda a domicilio

Trafalgar, 2 (esquina a Luchana)

Fábrica de Pan de Viena

La harina de flor que emplea para la elaboración este gran establecimiento, le hace acreedor a la máxima confianza del público

ISTÚRIZ, 3.—Teléfono 33396

SUCURSALES:

Fernández de la Hoz, 50.—Teléfono 35045
Gonzalo de Córdoba, 16.—MADRID

GRAN SASTRERIA DE

GERMAN FRIAS

Confección de toda clase de prendas. Proveedor de varios centros y entidades en uniformes

Fuencarral, 125, moderno, entresuelo

LA CASTELLANA

Fábrica de jabones, lejías y vinagres

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

PEDIDOS: VALENTIN YUNQUERA

Venta al detall para el público en el despacho de la fábrica,
PONZANO, 37. — TELEF. 33279

Despachos: Avda. de Pablo Iglesias, 26.

Hernani, 33.—MADRID

Tomás Fuentes

Mecánico especialista

Reparación de toda clase de motocicletas
y bicicletas y maquinaria en general.
Especialidad en equipos eléctricos

San Bernardo, 96 Teléf. 34857 MADRID

LA LLUVIA EN HUEVOS

(MARCA REGISTRADA)

Se reciben diariamente de los mejores centros productores de Castilla

Ventas al por mayor y menor

SERVICIO A DOMICILIO

Viuda de Antonio Barrio

Fuencarral, 148

Teléfono 31007

MADRID

Fundiciones de Acero Poldi

Aceros especiales para toda clase

de herramientas y para construcción

de partes de automóviles

Plaza de Chamberí, núm. 2 Teléfono 33254
MADRID

EL MAR CANTABRICO

Este importante establecimiento sirve a una numerosa y selecta clientela los pescados más finos y exquisitos y los mariscos más sabrosos recibidos a diario de los principales puertos

PEDRO DE PAZ

Mercado de Olavide
Trafalgar, 17

Cajón núm. 12

Teléfono 35527

MADRID

CARNICERIA Y SALCHICHERIA

Por la ternera fina de Castilla, el jamón, los embutidos y las carnes frescas y saladas de cerdo, de primera calidad, que expende esta casa, figura a la cabeza de las del gremio

CASIANO MORENO

María de Guzmán, 14

General Oráa, 38

MADRID

ANDRES DEL RIO

No sólo en el distrito de Chamberí, sino en todo Madrid esta acreditada la CASA AÑON por su gran surtido en vinos y licores. Su sucesor, ANDRES DEL RIO, continúa sirviendo en condiciones inmejorables los vinos de Valdepeñas, de la tierra y blanco ajerezado

Bravo Murillo, 12

Teléfono 33268

FABRICA DE VIDRIO SOPLADO Y GRADUADO

Areómetros y termómetros

El imponderable adelanto de esta envidiable industria, introducida por su inteligente propietario

D. Aurelio Fernández

compite con las mejores del extranjero.

DESPACHO, OFICINAS Y TALLERES:

García de Paredes, 58 MADRID Teléfono 34073

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

Casa TEJADA

Fuencarral, 127 Teléf. 35231 Madrid

(Frente al cine de Proyecciones)

GRAN CASQUERIA "La Salmantina"

Visite usted este acreditado establecimiento y verá los exquisitos despojos de vaca, ternera y cordero, que expende

ANDRES PINTO HIERRO

Mercado de Vallehermoso, cajón núm. 5 MADRID

Espumosos "La Estrella"

Fábrica de Agua de Seltz y Bebidas Gaseosas

Orange CROS

PEDIDOS: JUAN DE LA FUENTE CROS

Berruguete, 37, hotel

Teléf. 32143

MADRID

Café-Bar "CARRILES"

Este establecimiento corresponde a los favores que el público de buen gusto dispensa, sirviéndole un café realmente exquisito y todo lo más selecto en vinos, licores y cervezas

Fuencarral, 144 y 146

Teléf. 36878

MADRID